

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
MACROBIO S. A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de MACROBIO S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1989, el que demuestra una Utilidad Neta de s/.818.377,10.

Según lo dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías he revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre, la comprobación de los saldos de Caja y Bancos.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de MACROBIO S.A., de las cuentas y los estados arriba mencionados se han seguido razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados sobre una base uniforme a los del año anterior, y las cifras mostradas son por lo tanto, verídicas y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente,

  
Héctor Gilcés Quiroz  
COMISARIO

